

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES GASES DE LA GUAJIRA S.A.E.S.P



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y
GAS COMBUSTIBLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE
GESTIÓN DE GAS COMBUSTIBLE
Bogotá, septiembre 2016**

GASES DE LA GUAJIRA SA ESP

ANÁLISIS AÑO 2015

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Gases de la Guajira S.A. E.S.P. se encuentra constituida como sociedad anónima, para desarrollar las actividades Distribuidor y Comercializador de Gas Natural, inició actividades el 07 de Julio de 1980 como Gases de La Guajira Ltda., en el año de 1990 se convierte en sociedad anónima y en el año de 1995 por exigencias de la Ley 142 de 1994 la sociedad se convierte en empresa de servicios públicos con razón social, Gases de La Guajira SA ESP. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$1.565.356.710 y tiene su sede principal en Riohacha – Guajira. Su última actualización aprobada en RUPS fue el día 20 de abril de 2016.

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	Gases de la Guajira S.A. E.S.P
Sigla	GasGuajira S.A. E.S.P
Representante Legal	Rolland Josue Pinedo Daza
Auditor - AEGR	Deloitte Asesores y Consultores Ltda

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó consulta de los planes contables del servicio de gas natural certificados por las empresas prestadoras del servicio de gas combustible, correspondiente a la vigencia anual 2015, donde no se observó a la fecha de realización de este informe, el plan contable en mención, por parte de la empresa analizada. Lo anterior según lo estipulado en las resoluciones SSPD 20061300025985 y 20121300003545.

Es importante señalar que de acuerdo a la resolución SSPD 20151300020385, se encontró que la empresa se clasificó como “Grupo 1 Voluntaria” por tal razón le aplica el cronograma de las empresas clasificadas en el marco normativo del grupo 2.

Así las cosas, en el artículo tercero de la resolución SSPD 20141300004095, se asocia el cronograma de aplicación del grupo 2, establecido en el Decreto 3022 de 2013 de la siguiente manera:

N°	Actividades	Periodo
1	Periodo de preparación obligatorio	1° de Enero de 2014 a 31 de Diciembre de 2014
2	Fecha de transición	1° de Enero de 2015
3	Estado de Situación Financiera de Apertura	1° de Enero de 2015
4	Periodo de transición	1° de Enero de 2015 a 31 de Diciembre de 2015
5	Últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650, y normatividad vigente.	31 de Diciembre de 2015
6	Fecha de aplicación	1° de Enero de 2016
7	Primer periodo de aplicación	1° de Enero de 2016 a 31 de Diciembre de 2016
8	Fecha de reporte	31 de Diciembre de 2016

Como se puede observar, los últimos estados financieros conforme a la normativa vigente local, corresponden a 31 de diciembre de 2015, en consecuencia, el plan contable anual 2015 es el último plan contable reportado por las empresas al SUI, correspondiente al calendario del Grupo 2.

Por otra parte, se observa que la empresa certificó el día 05 de abril de 2016, el plan contable consolidado correspondiente a la vigencia anual 2015. Sin embargo, este plan contable consolida el total de las operaciones y negocios operados por la empresa y no corresponde a una certificación por parte de la empresa de las partidas asociadas únicamente al plan contable del servicio público de gas natural.

En conclusión, la ausencia de información en el Sistema Único de Información – SUI impidió la elaboración del análisis financiero de la presente evaluación integral, por lo tanto, la Superintendencia a través de comunicación SSPD 20162300255151 de 6 de mayo de 2015 reiteró a la empresa la necesidad del cargue inmediato del plan contable anual 2015 del servicio de gas natural.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS.

3.1 INFRAESTRUCTURA.

3.1.1 ESQUEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASES DE LA GUAJIRA S.A ESP

Para el año 2014 se contaba con un sistema de distribución que incluía redes de polietileno, tanto troncales como anillos, por lo cual se le solicitó a la empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A.E.S.P por medio del radicado SSPD N° 20162300417171 del 25 de julio de 2016 informara sobre el esquema de distribución de redes para el año 2015 con una clasificación de las longitudes por el tipo de material, troncales y anillos.

De otra parte, durante una visita realizada en el año 2015 se evidenció deterioro en los equipos, principalmente en lo relacionado con la protección contra la corrosión y en los soportes de la tubería. El prestador en ese momento manifestó que para dar solución, venían adelantando un proyecto que consistía en el cambio de la estación de regulación y medición, proyecto que en su momento se encontraba en la etapa de diseño a cargo de Promigas S.A. E.S.P. Este proyecto debió ser ejecutado en el

segundo semestre de 2015 para dar cumplimiento con la Norma Técnica Colombiana NTC 3949.

3.2. INDICADORES DE CALIDAD.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. en 2015 reportó un total de 1.560 mediciones del Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI) y un total de 1.560 mediciones del Índice de Odorización (IO) en el Sistema Único de Información - SUI.

La empresa para la toma del Índice de Odorización utiliza los métodos cuantitativo y fisiológico y se pudo establecer que se utilizó durante el año 2015 como sustancia odorante el Mercaptano.

Tabla 1 - Mediciones realizadas por el prestador Del indicador IO en el año 2015

NÚMERO DE MEDICIONES TOTALES	MÉTODO	NÚMERO DE MEDICIONES	ODORANTE	MEDICIONES FUERA DE RANGO	PORCENTAJE DE MEDICIONES FUERA DE RANGO
1.560	Cuantitativo	787	Mercaptano	0	0
	Fisiológico	773	Mercaptano	4	0

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

De acuerdo al SUI, en el año 2015 se obtuvieron 4 medidas del indicador IO por fuera de rango las cuales se presentaron con el método fisiológico.

Tabla 2 - Mediciones realizadas por el prestador Del indicador IPLI en el año 2015.

NÚMERO DE MEDICIONES TOTALES	PORCENTAJE DE MEDICIONES FUERA DE RANGO	PORCENTAJE DE MEDICIONES DENTRO DE RANGO
1.560	0	100
	0	100

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

3.3. INDICE DE RESPUESTA AL SERVICIO TECNICO (IRST).

Al evaluar los datos reportados por la empresa en referencia al Índice de Respuesta al Servicio Técnico (IRST), se evidencia que el prestador discriminó la información por tipo de evento, tal como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006, Anexo 2, Formato T.2. Información de Respuesta a Servicio Técnico.

El tipo de evento está clasificado como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006: escape de gas, incendio, calidad de la llama, interrupción del servicio y Otros. En este caso, el prestador reportó al SUI para el año 2015, 8.023 eventos.

En el cuadro siguiente, se evidencia que el prestador reportó los índices clasificados como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006.

Tabla 3 - Tipo de eventos en Índice de respuesta al Servicio Técnico por semestre del año 2015

NÚMERO DE REPORTES		
TIPO DE EVENTO	PRIMER SEMESTRE 2015	SEGUNDO SEMESTRE 2015
Escape de gas controlado	2.331	2.327
Calidad de llama	133	107
Interrupción del servicio	605	609
Escape de gas no controlado	892	972
Incendio	23	24
Total	3.984	4.039

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Como se ilustra a continuación la cantidad de eventos presentados en 2014 fue de 7.615, mientras que en 2015 se evidenciaron 8.023 eventos, lo que implica un crecimiento de 5,3% en 2015.

Tabla 4 - Cantidad de eventos presentados durante el año 2014 y 2015.

AÑO	CANTIDAD DE EVENTOS
2014	7.615
2015	8.023

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Tabla 5 - Porcentaje de variación en los eventos presentados durante los años 2014 y 2015

NÚMERO DE REPORTES			
TIPO DE EVENTO	2014	2015	VARIACIÓN (%)
Escape de gas controlado	4.461	4.658	4,4%
Calidad de llama	230	240	4,3%
Interrupción del servicio	1.214	1.214	0,0%
Escape de gas no controlado	1.667	1.864	11,8%
Incendio	43	47	9,3%
Total	7.615	8.023	5,4%

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Como consecuencia del incremento en el número de eventos en 2015, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible solicitó la justificación respectiva mediante el radicado SSPD N° 20162300450481 del 1 de agosto del 2016.

En el siguiente cuadro resumen, también fuente SUI, se encuentra que el prestador reportó los índices de calidad clasificados como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006 en el formato T3 - Consolidación de Indicadores.

Tabla 6 - Formato T3 - Consolidación de Indicadores.

ID_EMPRESA	COD_S ERVICIO	FECHA_I NICIO	FECHA_FI NAL	USR_ULT_M ODIF	FECHA_U LT_MODI F	COD_INS TANCIA	PRESION _DINAMI CA	ODORAN TE	ESCAPE_ GAS	INCENDI O	CALIDAD _LLAMA	INTERRU PCION_S ERV	ASEX_ ASNE X
978	5	01/01/15	31/01/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	18/02/15	3365988	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/02/15	28/02/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	12/03/15	3388591	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/03/15	31/03/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	15/04/15	3399645	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/04/15	30/04/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	19/05/15	3420059	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/05/15	31/05/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	17/07/15	3438404	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/06/15	30/06/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	17/07/15	3456120	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/07/15	31/07/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	10/08/15	3476356	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/08/15	31/08/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	16/09/15	3492105	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/09/15	30/09/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	13/10/15	3514237	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/10/15	31/10/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	14/12/15	3530884	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/11/15	30/11/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	15/12/15	3555816	100	100	100	100	100	100	3
978	5	01/12/15	31/12/15	GASGUAJIRA _GASGUAJIR	15/01/16	3594784	100	100	100	100	100	100	3

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

3.4 CONCEPTO DEL AUDITOR EXTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADOS - AEGR SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS.

No se realizó el cargue del informe por parte del auditor externo a la fecha.

3.6. CARGUE DE INFORMACION EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) DE FORMATOS TECNICOS - OPERATIVOS.

La empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A.E.S.P realizó el cargue del total de los formatos estipulados dentro de la circular SSPD - CREG 001 del 2006 en cuanto al tópico técnico – operativo.

4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa de Gases de la Guajira SA ESP, registra en el RUPs las actividades de comercialización y distribución de gas natural, en este informe se analizará la composición del mercado, con base en la información reportada por la empresa al SUI, además se evaluará el comportamiento en el número de usuarios, los consumos y las peticiones quejas y recursos para el periodo 2014 y 2015.

4.1 SUSCRIPTORES Y CONSUMOS MERCADO REGULADO

De acuerdo con lo reportado por la empresa de Gases de la Guajira S.A. E.S.P, al SUI para este tópico, se presentó un comportamiento creciente de suscriptores entre los

años 2014 y 2015, con un incremento del 6,29% en el total de usuarios al pasar de 83.977 usuarios para el año 2014 a 89.264 usuarios para el año 2015.

En usuarios residenciales para el año 2015 se observó, que la mayor participación la presentaron los estratos 1 y 2 con el 38% y 48% respectivamente, situación que se mantuvo con relación a los suscriptores para el 2014, siendo los usuarios residenciales los de mayor participación dentro del total de usuarios que tiene la empresa en los quince municipios del departamento de La Guajira: Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua de Ibirico, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribía, Urumita y Villanueva.

De acuerdo con la información reportada al SUI por la empresa Gases De La Guajira S.A. ESP para el año 2015, se observó que los municipios con mayor cantidad de suscriptores son: Riohacha, Maicao, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva.

Para los usuarios no residenciales se evidenció que en el 2015 el sector de mayor participación fue el comercial con 1.516 suscriptores, por su parte el sector industrial registró 15 suscriptores y el oficial 3 suscriptores.

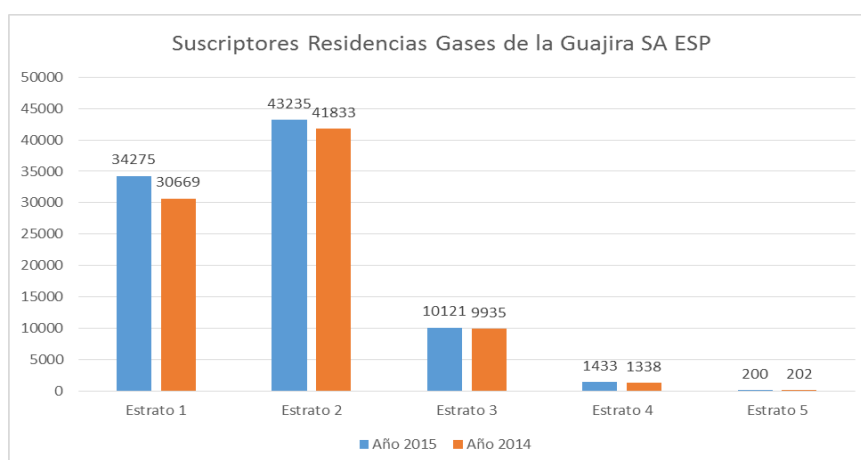
En lo que respecta a la variación del 2015 con respecto al 2014, se observó que el estrato 4 en el sector residencial presentó un aumento del 7%, pasando de 1.338 suscriptores en el 2014 a 1.433 para el año 2015.

Tabla 7 -Total de usuarios por empresa participación y variación por estrato 2014-2015

SUSCRIPTORES RESIDENCIALES 2014- 2015		
Estrato	2014	2015
1	30.669	34.275
2	41.833	43.235
3	9.935	10.121
4	1.338	1.433
5	202	200
Total	83.977	89.264

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Grafico 1 -Suscriptores residenciales 2014 -2015.



Fuente: Sistema Único de Información - SUI

De acuerdo a la información disponible en el SUI, se encontró que Gases de la Guajira S.A. S.E.P para los periodos objeto de análisis prestó sus servicios de gas natural en los quince (15) municipios del Departamento de La Guajira.

En cuanto a los usuarios no residenciales en el año 2015 se evidenció que el sector de mayor participación fue el comercial con 1.516 suscriptores, seguido del sector industrial con 15 suscriptores y del oficial con 3 suscriptores.

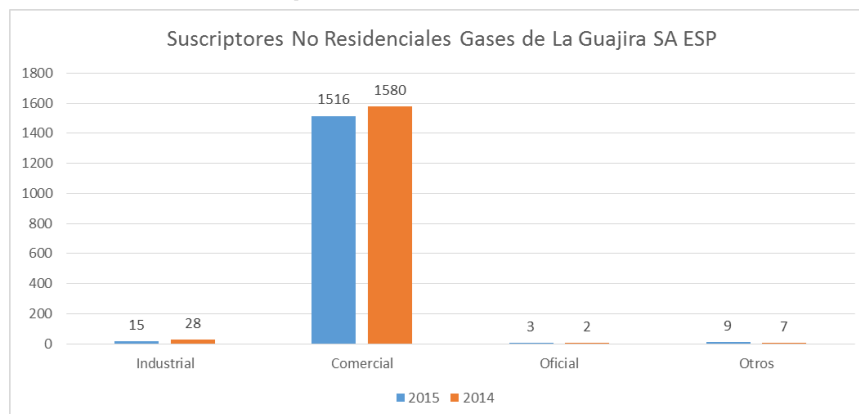
Vale la pena mencionar, que los municipios en los cuales Gases de la Guajira S.A. ESP tiene mayores usuarios en el sector no regulado son en Maicao y Riohacha.

Tabla 8 - Total de usuarios no regulados por empresa participación 2014-2015

SUSCRIPTORES NO RESIDENCIALES 2014- 2015		
Sector	2014	2015
Industrial	28	15
Comercial	1.580	1.516
Oficial	2	3
Otros	7	9
Total	1.617	1.543

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Grafico 2 Suscriptores no residenciales 2014 -2015.



Fuente: Sistema Único de Información - SUI

4.2 CONSUMOS MERCADO REGULADO 2014 -2015

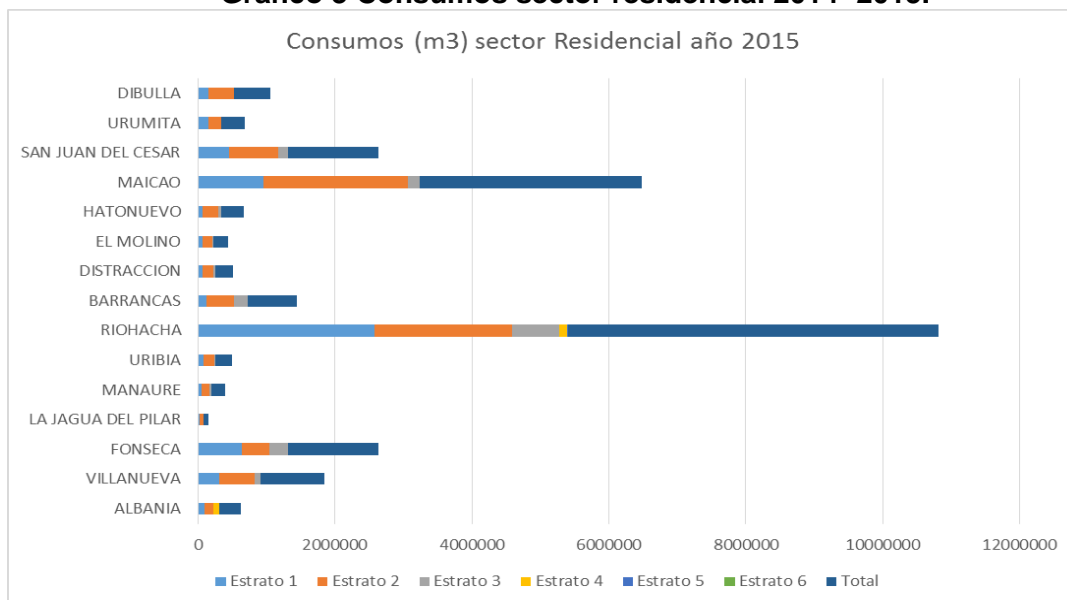
En relación a los consumos en M3, se observa que en el 2015 la empresa Gases de La Guajira S.A. ESP, reportó al SUI haber vendido 15.450.031 m3 y para el 2014 un total de 15.312.392 m3, lo que representó un aumento en el consumo del 1%. En la siguiente tabla se muestran los consumos de los usuarios residenciales en los quince municipios donde la empresa presta el servicio de gas natural por cada estrato:

Tabla 9 - Consumo Usuarios Residenciales (m3) 2015

Municipio	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
ALBANIA	98248	131590		82354			312192
VILLANUEVA	314262	520287	84078	1392			920019
FONSECA	641925	407660	266982	4702			1321269
LA JAGUA DEL PILAR	31174	44613					75787
MANAURE	46284	126765	22596				195645
URIBIA	82285	158175	6223				246683
RIOHACHA	2578961	2014426	683430	111737	18398		5406952
BARRANCAS	130057	401225	193837				725119
DISTRACCION	63752	156910	36898				257560
EL MOLINO	72684	139903	10862				223449
HATONUEVO	65010	229305	42917	43			337275
MAICAO	962408	2103872	171368	3685			3241333
SAN JUAN DEL CESAR	459187	712557	140528	2226			1314498
URUMITA	146916	197260	1096				345272
DIBULLA	153696	373282	0				526978
TOTAL	5846849	7717830	1660815	206139	18398	0	15.450.031

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Gráfico 3 Consumos sector residencial 2014 -2015.



Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Como puede observar se en el gráfico anterior, los municipios con mayor consumo son: Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar y Fonseca. Los cuales representan el 73% del total de consumos en el departamento de la Guajira.

4.3 CONSUMOS MERCADO NO REGULADO 2014 -2015

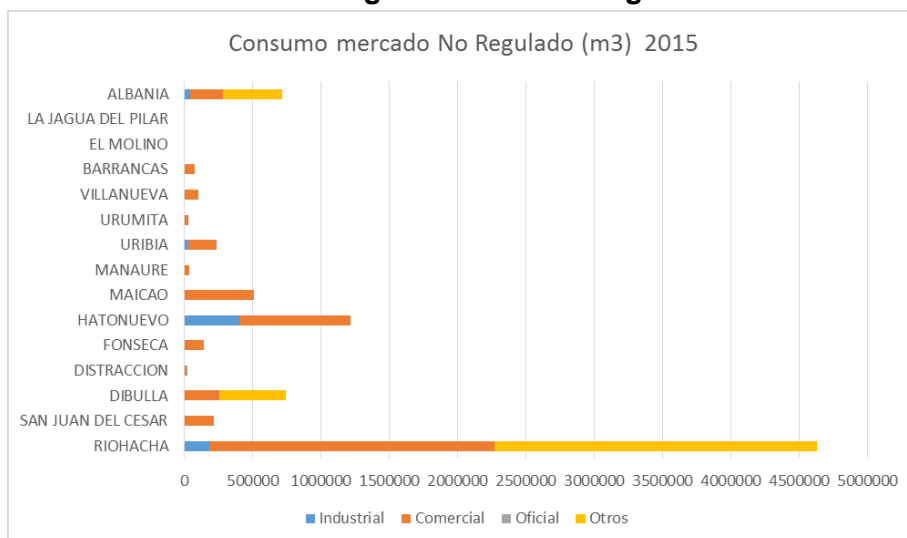
En relación a los consumos en M3, se observa que en el 2015 la empresa en mención reportó al SUI haber vendido 8.703.057 m3 y para el 2014 un total de 7.493.761 m3, lo que representó un incremento en el consumo del 16%.

Tabla 10 - Consumo usuarios No Regulados (m3) 2015

Municipio	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total
RIOHACHA	186811	2081192	190	2361685	4629878
SAN JUAN DEL CESAR		214140			214140
DIBULLA		256528		490621	747149
DISTRACCION		19639	6328		25967
FONSECA		147385			147385
HATONUEVO	405481	808814			1214295
MAICAO	7197	505936			513133
MANAURE		37423			37423
URIBIA	30388	204914			235302
URUMITA		27961			27961
VILLANUEVA		106383			106383
BARRANCAS		77941			77941
EL MOLINO		5926			5926
LA JAGUA DEL PILAR		2435			2435
ALBANIA	47117	239959		430663	717739
Total	676994	4736576	6518	3282969	8.703.057

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Grafico 4 - Consumo de gas usuarios no regulados 2014 -2015.



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Los municipios en los cuales se concentraron los mayores consumos (m3) en el año 2015 fueron en Riohacha y Hato nuevo, los cuales representaron el 67% del total de consumos para el año objeto de análisis.

4.4 Tarifas

Es importante resaltar que la transición de empresa Ltda. a empresas de servicios públicos, no representó para Gases de La Guajira cambios en las tarifas. En 2015, la empresa atendió dos mercados relevantes definidos en la Resolución CREG 027 de 2004 en la cual se aprobaron los cargos para catorce municipios del departamento y la Resolución CREG 089 de 2006 mediante la cual se aprobaron los cargos para el Municipio de La Jagua del Pilar.

Tabla 11 - Componentes tarifarios generales y de estrato 1 año 2015

MES	CARGO FIJO	CARGO VARIABLE	CARGO EQUIVALENTE E1	SUBSIDIO E1 (%)
ene-15	2152,29	990,37	1161,97	60%
feb-15	2163,35	971,08	1112,31	57,90%
mar-15	2185,5	994,64	1165,72	59,40%
abr-15	2202,41	1038,25	1212,08	60%
may-15	2211,54	995,7	1172,92	58,40%
jun-15	2214,52	961,47	1159,06	57,80%
jul-15	2214,11	972,73	1147,34	57,40%
ago-15	2215,51	1061,39	1241,52	60%
sep-15	2223,42	1147,45	1241,52	60%
oct-15	2236,54	1153,09	1241,52	60%
nov-15	2248,9	1126,52	1241,52	60%
dic-15	2259,61	1146,2	1261,52	60%

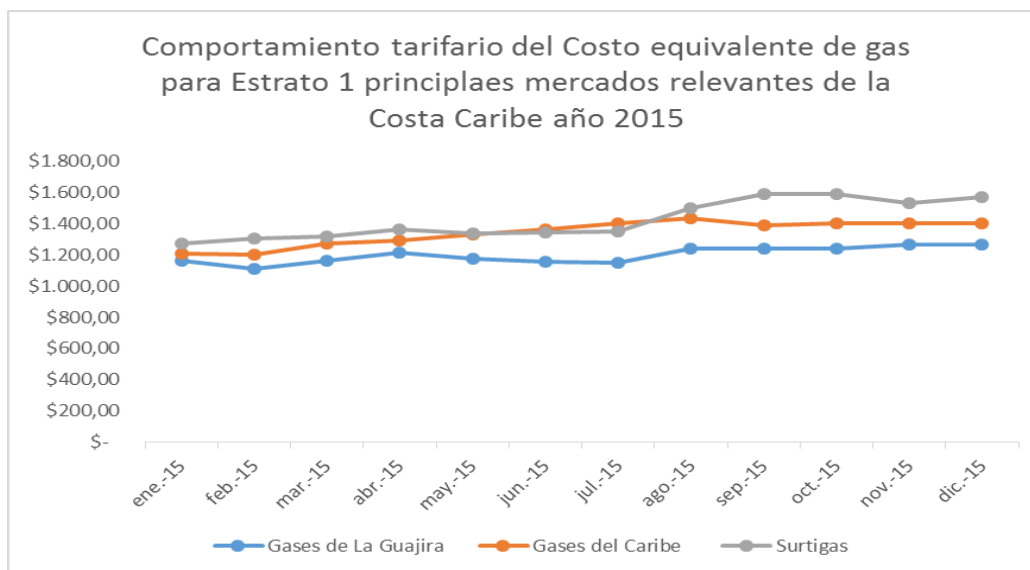
Fuente: Reportes SUI – SSPD.

Gases de La Guajira S.A. ESP durante el año 2015, reportó un incremento del 9% en el costo equivalente facturado al estrato 1, y del 16% en el cargo variable. Sin embargo, considerando que los dos mercados relevantes están compuestos por usuarios subsidiables, no se evidencia una afectación atípica en sus clientes.

Llama la atención, la aplicación tarifaria que se realizó en localidades tales como Arroyo Arena, Tomarrazón, Cotoprix, Villa Martin, Monguí, Galán, Barbacoa, y Cerrillo; igualmente en los corregimientos Cañaverales, La Peña, La Junta, Corraleja, El Tablazo, Los Pozos, Zambrano y Curazao, El Abra, Juan y Medio, Cerro peralta, Perico Lagunita, Los Totumos, Villa del Río, Los Haticos, Guayacanal y Corral del Piedra en las cuales se han desarrollado proyectos de construcción de los gasoductos urbanos y redes de distribución y masificación del servicio de distribución de gas, por lo cual la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible mediante radicado 20162300501341 requirió las explicaciones de la presunta indebida aplicación tarifaria que estaría realizando la empresa en las localidades mencionadas, y se encuentra validando toda la información allegada al caso para determinar las acciones a seguir.

De otro lado, según el análisis tarifario de Gases de La Guajira S.A. ESP para el año 2015, se evidenció que el costo equivalente de gas para el estrato 1 es el menor en los principales mercados de la región caribe, como consecuencia del alto porcentaje de subsidio dado a los usuarios, muy cercano en todo el año 2015, al máximo subsidio legal y regulatorio establecido en 60%.

Grafico 5 - Comparativo del costo equivalente para el estrato 1, en principales mercados de la Costa Atlántica año 2015



4.5 PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS –PQR

De acuerdo con la información reportada por la empresa en el SUI, durante el 2014 y 2015, para el año 2014 la empresa Gases de la Guajira S.A. ESP registró un total de PQRs de 8.582 para el 2014 y para el 2015 registró un total de 10.876 PQRs presentados por los usuarios, lo que corresponde a un incremento de las mismas del 27% del 2015 con relación al 2014.

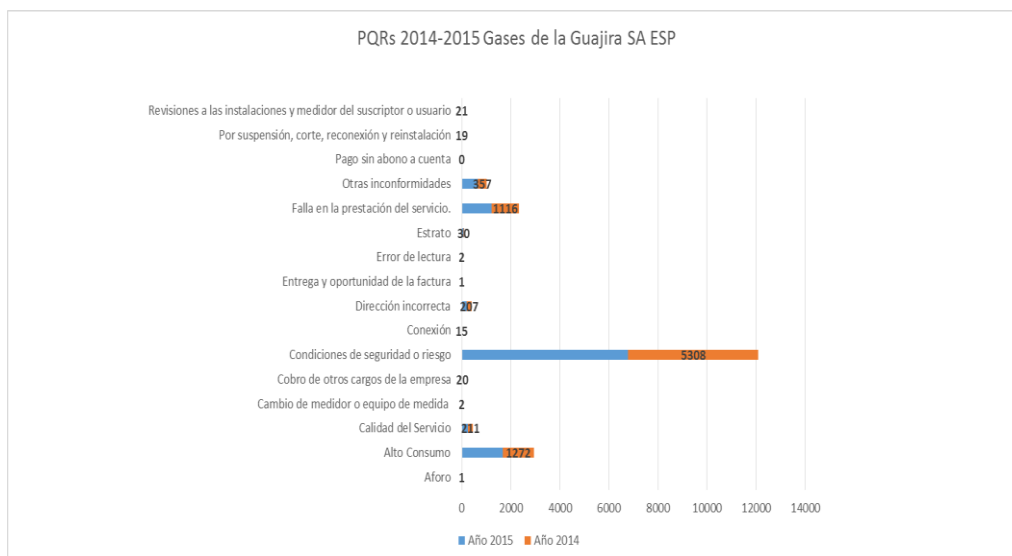
De las 10.876 PQRs que reportó la empresa Gases de la Guajira S.A. ESP en el SUI correspondientes al año 2015, se puede observar que la mayor causal por la cual los usuarios reclamaron es por condiciones de seguridad o riesgo con un total de 6.782 reclamaciones, seguido por altos consumos con 1.678 y 1.225 reclamaciones por fallas en la prestación del servicio tal y como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 12 - PQR 2014-2015

CAUSAL	2014	2015
Aforo	1	-
Alto consumo	1.272	1.678
Calidad del servicio	211	254
Cambio de medidor o equipo de medida	2	-
Cobro de otros cargos de la empresa	20	4
Condiciones de seguridad o riesgo	5.308	6.782
Conexión	15	4
Dirección incorrecta	207	202
Entrega y oportunidad de la factura	1	8
Error de lectura	2	-
Estrato	30	66
Falla en la prestación del servicio	1.116	1.225
Otras inconformidades	357	649
Pago sin abono a cuenta	-	-
Por suspensión, corte, reconexión y reinstalación	19	2
Revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	21	2
Total	8.585	10.876

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Grafico 6 - PQR 2014 -2015.



Fuente: Sistema Único de Información - SUI

5. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar, estos estados son:

- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información, pero no la certificó o radicó.
-
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.

De acuerdo con a lo reportado, en el año 2015 la empresa presentó incumplimientos por cuenta de 27 formatos pendientes correspondientes a cargues masivos (21) y a formularios (6). Por su parte, el total de certificados calificados como no aplica fue de 49, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13 - Estado de cargue al SUI 2015

Gases de la Guajira S.A. ESP		
Estado formatos	Formatos pendientes por cargue	Total
Certificados		91
Certificados no aplica		49
Pendientes	Cargue masivo y formularios	27
Suma total de formatos		167

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

7. ACCIONES DE LA SSPD

Requerimientos técnicos – operativos realizados a la empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P mediante los radicados SSPD N° 20162300417171 del 25 de Julio de 2016, SSPD N° 20162300417361 del 25 de Julio de 2016, SSPD N° 20162300450481 del 1 de agosto de 2016.

Requerimiento tarifario realizado a la empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P mediante radicado SSPD N° 20162300501341, en el que se solicita explicación sobre la aplicación tarifaria del servicio de gas en las localidades donde se recibieron recursos públicos para la extensión y construcción de redes de gas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observó que la empresa cumplió con el cargue en el sistema único de información (SUI) en todos los formatos relacionados con los aspectos técnicos – operativos.

Se evidenció que la compañía presentó 4 medidas del indicador IO por fuera de rango las cuales se registraron con el método fisiológico durante el mes de mayo del año 2015. Por lo tanto la empresa fue requerida mediante Radicado SSPD N°

20162300417361 del 25 de julio de 2016 para presentar justificación e indicar las medidas tomadas en este tipo de situaciones.

Se recomienda cargar el informe del auditor externo ya que a la fecha no se ha realizado este cargue por lo tanto no se pudo incluir el concepto técnico – operativo emitido por este.

Por otro lado, se observó un aumento en la cantidad de eventos presentados en el año 2015 respecto al año 2014, por lo que esta dirección solicitó la justificación en un informe técnico del aumento en 5,35% en el indicador IRST mediante el radicado SSPD N° 20162300450481 del 1 de agosto del 2016.

Por último, se aconseja realizar visita técnica al City-Gate para verificar que se realizaron los compromisos adquiridos durante la visita ejecutada en el año 2015 ya que en la misma se evidenció deterioro en los equipos, principalmente en lo relacionado con la protección contra la corrosión y en los soportes de la tubería. El prestador en ese momento manifestó que para dar solución venían adelantando un proyecto que consistía en el cambio de la estación de regulación y medición y que en su momento se encontraban en etapa de diseño el cual lo estaba desarrollando Promigas S.A. E.S.P. Este proyecto debió ser ejecutado en el segundo semestre de 2015 para dar cumplimiento con la Norma Técnica Colombiana NTC 3949.

Consolidó: Javier Perea – Contratista Dirección de Gas
Revisó: Mauricio Ospina – Asesor SDEGC
Aprobó: José Fernando Plata Puyana - SDEGC